



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



II SUBASTA PÚBLICA VIRTUAL - 2021

COMUNICADO N° 3

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la II Subasta Pública Virtual – 2021, hace de conocimiento lo siguiente:

Respecto a los Lote 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28

Parcelas 5, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 32 y 33 ubicados en la zona este de la denominada Pampa Inalámbrica, a 1,8; 1,7; 2,2 y 3 km del cruce de la carretera Panamericana Sur con la vía que va al Algarrobal; y a 1 y 1,7 km de la Av. Pedro Huilca Tecse, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

Se comunica lo siguiente:

- Mediante escrito presentado el 24 de junio de 2021 (S.I. N° 16022-2021), Hugo Pedro Gutiérrez Fernández plantea la nulidad de la II Subasta Pública Virtual 2021, respecto de los Lotes ubicados en la provincia de Ilo, que se encontrarían inmersos en las Lomas de Huacaluna y Mostazal, los mismos que, según argumenta, corresponden a su propiedad.

Al respecto, se hace de conocimiento que, la referida solicitud fue remitida a la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal para su atención correspondiente, de conformidad con el numeral 11.2 del artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”.

San Isidro, 05 de julio de 2021



Firmado digitalmente por:
PINEDA FLORES Maria Del Pilar FAU
20131057823 hard
Fecha: 05/07/2021 16:18:33-0500

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario